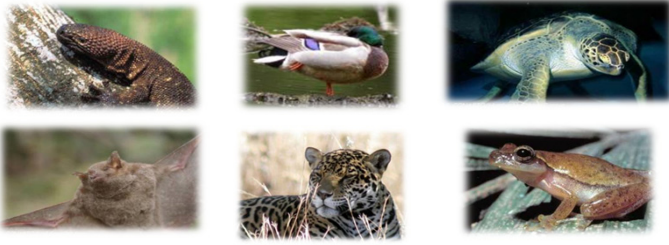


Michoacán: Implementación de la Estrategia y actualización del Estudio de Estado

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático
Dirección de Ordenamiento y Protección del Patrimonio Natural



El Estado de Michoacán es pionero en acciones de conservación y manejo sustentable de sus recursos naturales. En 2005 se publicó el estudio de estado (EE) y en 2007 se consolidó la publicación de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica.

Para la implementación de la Estrategia, se conformó un Comité Intersectorial, con la participación de dependencias federales y estatales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Los principales avances han sido el fortalecimiento del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, el Ordenamiento Ecológico del Territorio y el aprovechamiento sustentable de los recursos, en proyectos desarrollados por Ejidos y Comunidades locales.

Actualmente se está desarrollando la actualización del EE, con la participación de aproximadamente 190 autores. La diversidad biológica se aborda en temas transversales de actualidad como la problemática del cambio climático. En las cinco secciones que conforman el EE se describen las características físico-geográficas del Estado, la sociedad y sus actividades productivas, analizando la economía y el desarrollo. La diversidad biológica, sus usos y amenazas son abordados con la presentación de diferentes estudios de caso. La relación sociedad y naturaleza se describe y aborda con las políticas públicas y su marco jurídico, junto al trabajo de gestión comunitaria, participación ciudadana y educación y comunicación ambiental.

Con la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ley de Cambio Climático del Estado, entre otras se debe fortalecer y actualizar de manera adaptativa la estrategia para la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica, para su formalización y adopción en todos los niveles y sectores del estado.

Principales avances con la implementación de la Estrategia

Líneas Estratégicas	Líneas de Acción
Territorialidad, participación social y planeación participativa	<p>Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Actualmente se cuenta con el ordenamiento Estatal, ocho Ordenamientos Regionales y cinco Municipales. La Secretaría promueve en el corto plazo la culminación de tres Ordenamientos Regionales y seis Municipales.</p> <p>Programa Comunitario para la Conservación de la Biodiversidad Fortalecimiento de la capacidad técnica de comunidades indígenas y ejidos para realizar actividades de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en áreas de alta biodiversidad.</p> <p>Participación social y planeación participativa Integración de brigadas recolectoras de germoplasma forestal.</p>
Conocimiento y manejo de la información	<p>Inventario Forestal y del Suelos del Estado de Michoacán Actualización del Sistema Estatal de Información Forestal e Instalación permanente de 10 Consejos Regionales Forestales</p> <p>Estudios y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de felinos silvestres en la regiones de Tierra Caliente del Estado y Sierra Costa Identificación de las especies nativas de flora y fauna terrestre y acuática con mayor potencial para su aprovechamiento a través de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre. Diagnóstico de la unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) en el Estado de Michoacán.
Conservación de la biodiversidad y reversión del deterioro ambiental	<p>Conservación de ecosistemas y hábitats</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas <p>Conservación de especies amenazadas y prioritarias</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de investigación para la recuperación del pescado blanco en el Lago de Pátzcuaro <p>Conservación de servicios ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación del Programa de Pago por Servicios Ambientales de la CONAFOR

Líneas Estratégicas	Líneas de Acción
Desarrollo local y calidad de vida	<p>Promoción de la agricultura orgánica y uso de biofertilizantes</p> <p>Diversificación de actividades económicas vinculadas al uso de la biodiversidad</p> <p>Promoción de proyectos productivos sustentables Financiamiento, comercialización y promoción de mercados justos</p>
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades	<p>Fortalecimiento de capacidades locales</p>
Gobernabilidad Ambiental	<p>Implementación de políticas públicas sustentables Fortalecimiento institucional con la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático</p> <p>Actualización de la legislación vigente Fortalecimiento del marco normativo estatal con la publicación de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, donde se considera de utilidad pública "La creación del Comité Intersectorial de Sustentabilidad Ambiental y Cambio Climático, el cual constituye la plataforma para la implementación de la Estrategia de Sustentabilidad Ambiental y Cambio Climático del Estado, que permita establecer los compromisos para contribuir a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Inspección y vigilancia Permanente con la participación de la PROFEPA y PROAM</p>

Proceso de elaboración del Estudio de Estado y de la Estrategia Estatal de Biodiversidad, su implementación y el proceso vigente de actualización del EE

